# CONTRATO N° 14/2016
# CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS

Entre la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, domiciliado en Benjamín Constant Nº 955 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. LUIS A. CABALLERO CANDIA**, con Cédula de Identidad N° 887.557, de conformidad al Art 28 y 29 de la Ley 122/93 denominada en adelante la CONVOCANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"COPYPRINTER"**, con **RUC Nro. 2957648-2**, con domicilio en la Calle Paraguarí N° 1195 c/ Rodríguez de Francia de la Ciudad de Asunción, representada para este acto por el **Sr. ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ,** con Cédula de Identidad N° 2957648-2, en su carácter de Propietario, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

## 1. OBJETO.

**1.1** El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONVOCANTE y el PROVEEDOR, con relación al ***"Servicio de Mantenimiento de Fotocopiadoras e Impresoras"***, que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

## 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato N° 14/2016 de Mantenimiento de Fotocopiadoras e Impresoras;
(b) Constancia Nº 1392122 del SIPE;
(c) Condiciones Especiales del Contrato;
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de los servicios, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
(e) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(f) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(g) Resolución de Adjudicación N° 317 de 04/05/2016

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

## 3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

**3.1.** El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

| Año | T.P. | Programa | Sub Programa | Proyecto | Objeto de gasto | F.F. | O.F. | Dpto. | Monto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2016 | 1 | 1 | 0 | 0 | 240 | 30 | 1 | 99 | 10.000.000 |
| 2016 | 2 | 1 | 0 | 0 | 240 | 30 | 1 | 99 | 10.000.000 |
| TOTAL | | | | | | | | | 20.000.000 |

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto Benítez Ramírez
Tel.: 021 448.779 - Cel.: 0981 119 745

LUIS ALBERTO C. CABALLERO CANDIA
Presidente

**3.2.** Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Numero 307138----------

## 4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento **por Contratación Directa N° 08/2016**, convocado por la **"Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal"**.----------

La adjudicación fue realizada por Resolución N° 317 de fecha 04 de Mayo de 2016.--------

## 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

| | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | **Precio Total** |
|---|---|---|---|---|
| | **LOTE N° 1 MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS** | | | |
| 1 | Marca Sharp Modelo 2820. Mantenimiento de Fotocopiadora con Provisión de cilindro, cuchilla, revelador, termisto, termostato , zócalo de la corona, seal, rodillo magnético, engranaje fusor, engranaje acople, renovador de tóner. Motor principal, fuente de alimentación, tarjeta principal, cartucho dv, Kit de cilindro. | 1 | 850.000 | **850.000** |
| 2 | Marca Kiocera Modelo KM2035. Mantenimiento de Fotocopiadora con Provisión de cilindro, cuchilla, revelador, termisto, termostato , zócalo de la corona, seal, rodillo magnético, engranaje fusor, engranaje acople, renovador de tóner. Motor principal, fuente de alimentación, tarjeta principal, cartucho dv, Kit de cilindro. | 5 | 750.000 | **3.750.000** |
| 3 | Marca Canon Modelo 2016.- Mantenimiento de Fotocopiadora con provisión de cilindro, cuchilla, revelador, termisto, termostato , zócalo de la corona, seal, rodillo magnético, engranaje fusor, engranaje acople, renovador de tóner. Motor principal, fuente de alimentación, tarjeta principal, cartucho dv, Kit de | 1 | 850.000 | **850.000** |

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto Benítez Ramírez
Tel.: 021 448.779 - Cel.: 0981 119 745

LUIS ALBERTO CABALLERO CANDIA
Presidente

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | cilindro. | | | |
| 4 | Marca SHARP Modelo 1655 S.C. Mantenimiento de Fotocopiadora con Provisión de cilindro, cuchilla, revelador, termisto, termostato , zócalo de la corona, seal, rodillo magnético, engranaje fusor, engranaje acople, renovador de tóner. Motor principal, fuente de alimentación, tarjeta principal, cartucho dv, Kit de cilindro. | 3 | 550.000 | **1.650.000** |
| 5 | Marca BROTHER Modelo T.N. 750D.C.P.Mantenimiento de Fotocopiadora con Provisión de cilindro, cuchilla, revelador, termisto, termostato , zócalo de la corona, seal, rodillo magnético, engranaje fusor, engranaje acople, renovador de tóner. Motor principal, fuente de alimentación, tarjeta principal, cartucho dv, Kit de cilindro. | 1 | 750.000 | **750.000** |
| 6 | Marca Kiocera Modelo KM 2035 Mantenimiento de Fotocopiadora con provisión de cilindro, cuchilla, revelador, termisto, termostato , zócalo de la corona, seal, rodillo magnético, engranaje fusor, engranaje acople, renovador de tóner. Motor principal, fuente de alimentación, tarjeta principal, cartucho dv, Kit de cilindro y cambio de placa. | 2 | 1.050.000 | **2.100.000** |
| | **TOTAL LOTE N° 1** | | | **9.950.000** |
| | **LOTE N° 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS** | | | |
| 1 | Mantenimiento y Reparación de Impresoras Láser incluye Mantenimiento de Cilindro, Revelador, Lámpara de Fusor, Cuchilla de Limpieza, Rodillo de Fusor, Rodillo de Transparencia, Engranaje, Fusor, Ruleman de | 8 | 800.000 | **6.400.000** |

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal PRESIDENCIA

LUIS ALBERTO CABALLERO CANDIA
Presidente

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto Benítez Ramírez
Tel.: 021 448.779 - Cel.: 0981 119 745

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Presión, Rodillo de Limpieza, Motor de Tóner, Ruedas de Arrastre de papel, Ruedas de separadas de papel, Censor de papel film de fusión, guía de papel, servicio técnico | | | |
| 2 | Mantenimiento y Reparación Impresoras de inyección a tinta. Incluye los siguientes servicios Puertos, Panel de Control, Plantilla, Correa de Regulación, Rodillos de alimentación de papel, Motor de posicionamiento de cabezal de impresión, ensamblado de cabezal, apilador automático, filtro de limpieza, tambor fotoconductor, deflector acústico, espejo poligonal, servicio técnico | 11 | 230.000 | **2.530.000** |
| 3 | Mantenimiento y Reparación de Impresora Matricial- Incluye los siguientes Cabezal, Rodillo, Control de mando (Panel), Mecanismo de Arrastre, Interruptor, Cubierta, Mango de Rodillo, Puertos, Motor, Servicio Técnico. | 2 | 500.000 | **1.000.000** |
| | **TOTAL LOTE N° 2** | | | **9.930.000** |
| | **MONTO TOTAL** | | | **19.880.000** |

*El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes diez y nueve millones ochocientos ochenta mil.*----------

El proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.----------

La Convocante abonará los pagos en moneda nacional (guaraníes) y contra la Entrega total de los servicios realizados. El pago se hará dentro de los 20 (veinte) días de haber presentado la correspondiente factura ante Mesa de Entrada de la Caja Municipal posterior a la presentación de Acta de Entrega de los Servicios debidamente suscripto por la Convocante, en la factura crédito correspondiente, deberá estar incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), LIBRE DE TODO GASTO para la Convocante.----------

La factura debe estar acompañada por las siguientes documentaciones:

- Nota de Solicito de Pago dirigido al Sr. Presidente de la Institución
- Nota de Remisión con la conformidad de la dependencia receptora
- Número de Resolución que lo adjudica
- Factura crédito

*Del monto total Facturado, se efectuarán las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las*

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
LUIS ALBERTO CABALLERO CANDIA
Presidente
PRESIDENCIA

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto Benítez Ramírez
Tel.: 021 448.779 - Cel.: 0981 149.745

*disposiciones legales de la República del Paraguay. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una Retención equivalente al cero coma cuatro por ciento* ***(0,4%)*** *sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución", de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41º de la Ley 3.439/07.--------*

La convocante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales.----------

## 6. VIGENCIA Y MODALIDAD DE CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es desde la emisión de la Orden de Servicio hasta el 30 de diciembre de 2016.-

## 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

**7.1** El plazo de entrega o prestación de los servicios es de 05 (cinco) días hábiles contados a partir la recepción de la Orden de Servicio.----------

Los servicios serán prestados en la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, Dirección: Benjamín Constan 955 e/ Colón y Montevideo.-

## 8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Centro Informático.----------

## 9. FORMAS Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8: La Garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el proveedor en forma de Declaración Jurada por el 5% (cinco por ciento dentro) del valor total del contrato, dentro de los diez días calendario siguiente a partir de la fecha de la subscripción del presente contrato. En caso contrario se rescindirá del mismo.----------

## 10. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

| | Descripción | Cantidad |
|---|---|---|
| | **LOTE N° 1 MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS** | |
| 1 | Marca Sharp Modelo 2820.<br>Mantenimiento de Fotocopiadora con<br>Provisión de cilindro, cuchilla, revelador, termisto, termostato , zócalo de la corona, seal, rodillo magnético, engranaje fusor, engranaje acople, renovador de tóner. Motor principal, fuente de alimentación, tarjeta principal, cartucho dv, Kit de cilindro. | |

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto Benítez Ramírez
Tel.: 021 448.779 - Cel.: 0981 119 745

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

LUIS ALBERTO SALLERO CANDIA
Presidente

| | | |
|---|---|---|
| 2 | Marca Kiocera Modelo KM2035. Mantenimiento de Fotocopiadora con Provisión de cilindro, cuchilla, revelador, termisto, termostato , zócalo de la corona, seal, rodillo magnético, engranaje fusor, engranaje acople, renovador de tóner. Motor principal, fuente de alimentación, tarjeta principal, cartucho dv, Kit de cilindro. | 5 |
| 3 | Marca Canon Modelo 2016.- Mantenimiento de Fotocopiadora con provisión de cilindro, cuchilla, revelador, termisto, termostato , zócalo de la corona, seal, rodillo magnético, engranaje fusor, engranaje acople, renovador de tóner. Motor principal, fuente de alimentación, tarjeta principal, cartucho dv, Kit de cilindro. | 1 |
| 4 | Marca SHARP Modelo 1655 S.C. Mantenimiento de Fotocopiadora con Provisión de cilindro, cuchilla, revelador, termisto, termostato , zócalo de la corona, seal, rodillo magnético, engranaje fusor, engranaje acople, renovador de tóner. Motor principal, fuente de alimentación, tarjeta principal, cartucho dv, Kit de cilindro. | 3 |
| 5 | Marca BROTHER Modelo T.N. 750D.C.P.Mantenimiento de Fotocopiadora con Provisión de cilindro, cuchilla, revelador, termisto, termostato , zócalo de la corona, seal, rodillo magnético, engranaje fusor, engranaje acople, renovador de tóner. Motor principal, fuente de alimentación, tarjeta principal, cartucho dv, Kit de cilindro. | 1 |
| 6 | Marca Kiocera Modelo KM 2035 Mantenimiento de Fotocopiadora con provisión de cilindro, cuchilla, revelador, termisto, termostato , zócalo de la corona, seal, rodillo magnético, engranaje fusor, engranaje acople, renovador de tóner. Motor principal, fuente de alimentación, tarjeta principal, cartucho dv, Kit de cilindro y cambio de placa. | 2 |
| **LOTE N° 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS** | | |
| 1 | Mantenimiento y Reparación de Impresoras Láser incluye Mantenimiento de Cilindro, Revelador, Lámpara de Fusor, Cuchilla de Limpieza, Rodillo de Fusor, Rodillo de Transparencia, Engranaje, Fusor, Ruleman de Presión, Rodillo de Limpieza, Motor de Tóner, Ruedas de Arrastre de papel, Ruedas de separadas de papel, Censor de papel film de fusión, guía de papel, servicio técnico | 8 |
| 2 | Mantenimiento y Reparación Impresoras de inyección a tinta. Incluye los siguientes servicios Puertos, Panel de Control, Plantilla, Correa de Regulación, Rodillos de alimentación de papel, Motor de | 11 |

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto Benítez Ramírez
Tel.: 021 448.779 - Cel.: 0981 119 745

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

LUIS ALBERTO CAMILLERO CANDIA
Presidente

| | | |
|---|---|---|
| | posicionamiento de cabezal de impresión, ensamblado de cabezal, apilador automático, filtro de limpieza, tambor fotoconductor, deflector acústico, espejo poligonal, servicio técnico | |
| 3 | Mantenimiento y Reparación de Impresora Matricial- Incluye los siguientes Cabezal, Rodillo, Control de mando (Panel), Mecanismo de Arrastre, Interruptor, Cubierta, Mango de Rodillo, Puertos, Motor, Servicio Técnico. | 2 |

## 11. Rescisión del Contrato por Responsabilidad de la CONVOCANTE

**11.1.** Habrá lugar a rescisión del Contrato por responsabilidad de la CONVOCANTE en caso de incumplimiento en la ejecución del mismo.----------

**11.2.** Si el PROVEEDOR decidiese obtener la rescisión por el motivo señalado precedentemente, deberá ser así notificado a la CONVOCANTE, la cual deberá pronunciarse dentro de los ocho (8) días siguientes a la fecha en que recibiere dicha notificación.----------

## 12. Rescisión del Contrato por Responsabilidad de El PROVEEDOR.

**12.1.** Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho la CONVOCANTE a la rescisión unilateral del presente Contrato:

a) Si el PROVEEDOR fuera declarado en quiebra o en estado de insolvencia o hubiere pedido arreglo judicial con la totalidad de sus acreedores, que le prive de la administración de sus bienes.

b) Por colusión o fraude debidamente comprobado del PROVEEDOR desde la adjudicación hasta la finalización del Contrato, con funcionarios de la Convocante.

c) Por haberse celebrado el Contrato contra expresa prohibición de la Ley 2051/03 o su reglamentación.

d) Si el PROVEEDOR no diere cumplimiento a la entrega del suministro dentro del plazo de atraso máximo inclusive.

e) Grave negligencia del PROVEEDOR en el cumplimiento del contrato.
Incumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias o contractuales, en forma constante y reiterada.

f) Si el producto entregado no reúne las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y las características indicadas en la oferta presentada por el PROVEEDOR.

**12.2.** Si la CONVOCANTE decidiese rescindir el contrato, notificará la Resolución respectiva al PROVEEEDOR dispondrá de cinco (05) días hábiles para pronunciarse.

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto Benítez Ramírez
Tel.: 021 448.779 - Cel.: 0981 119 745

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
LUIS ALBERTO CANTERO CANDIA
Presidente

## 13. Extinción del Contrato

**13.1.** Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho a la extinción del contrato:
Vencimiento del plazo.
Acuerdo mutuo.
Rescisión por causa imputable a El PROVEEDOR.
Rescisión por causa imputable a la CONVOCANTE.

Aquellas establecidas expresamente en el contrato.
Las demás causas citadas en el Art. 57º de la Ley Nº 2051/03.

## 14. Reajuste de Precios: El precio adjudicado estará sujeto a reajustes. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:

**14.1** El precio del Contrato será reajustable. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = \frac{P \times IPC1}{IPC0}$$

Donde:
Pr: Precio Reajustado.
P: Precio adjudicado
IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de Adjudicación.
IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.

**No se reconocerán reajustes de precios si el Servicio se encuentra atrasado.-**

## 15. Jurisdicción

**15.1.** Cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente.

EN FE DE LO CUAL, la CONVOCANTE y el PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente Contrato de 8 (ocho) páginas progresivamente numeradas y por los demás documentos integrantes indicados en la Cláusula Segunda, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 27 día de mes de junio del año 2016.----------

**ALBERTO MANUEL BENITEZ**
**Propietario**
**COPYPRINTER**
Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto Benítez Ramírez
Tel.: 021 448.770 - Cel.: 0981 119 745

**LUIS A. CABALLERO CANDIA**
**Presidente**
**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL**

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · PRESIDENCIA